

Municipalidad Distrital de Samegua



PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio
Ambiente

2011

Contenido

CAPITULO I:	3
DIAGNOSTICO.....	3
1) PRESENTACION:.....	4
2) INTRODUCCION:.....	5
3) CARACTERIZACION DEL DISTRITO DE SAMEGUA:	5
4) ASPECTOS DEMOGRAFICOS:	6
5) ANALISIS SITUACIONAL DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS:.....	6
6) CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA:.....	9
CAPITULO II:	19
MARCO LEGAL	19
1) MARCO LEGAL:.....	20
2) POLITICA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAMEGUA:.....	20
CAPITULO III:	21
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	21
ANEXOS	32





1) PRESENTACION:

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Samegua, encargada de la gestión y administración del manejo de residuos sólidos generados y derivados de la actividad diaria poblacional, presenta este Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Samegua, recalcando temas en educación, salud, saneamiento básico, generación per cápita de residuos sólidos, recojo de residuos sólidos y su disposición final.

Este es un documento de vital importancia para el desarrollo ordenado y Ambiental del Distrito de Samegua, ya que está planificado para mejorar la calidad Ambiental de todos los habitantes de este Distrito, en donde se detalla el nivel del servicio de Residuos Sólidos, los costos para un adecuado servicio y lo que recauda por arbitrios el municipio.

El principal problema a nivel mundial en el tema de contaminación ambiental es la conciencia social y el principal objetivo de este plan es lograr abarcar a toda una sociedad para cambiar los hábitos diarios en beneficio de todos logrando un desarrollo integro y sostenible.

Como finalidad concreta, este Plan busca evaluar en su integridad el gran problema de los residuos sólidos en nuestro distrito, proponiendo buscar soluciones estratégicas a la constante oferta de los residuos sólidos.

2) INTRODUCCION:

En el Distrito de Samegua se generan residuos sólidos o basura a diario sin tener un plan o estrategia para poder reaprovechar dichos residuos finales reduciendo de esta manera el volumen general y minimizando los impactos que se puedan generar hacia el ambiente.

Lograr establecer de manera íntegra “El Plan de Manejo de Residuos Sólidos” tendrá o logrará el impacto que se necesita para desarrollar éticas de cultura en la conservación del medio ambiente reduciendo de esta manera los impactos ambientales en el Distrito de Samegua.

3) CARACTERIZACION DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

El Distrito de Samegua se encuentra ubicado en la Región Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, dividida del Distrito de Moquegua por una línea divisoria (demarcación política) llamada Quebrada del Cementerio.

El manejo operativo y administrativo del recojo de residuos sólidos es totalmente independiente, manejado por la Municipalidad Distrital de Samegua a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.

El presente plan de manejo de residuos sólidos trabajó con los datos poblacionales del Censo 2007 proporcionados por el INEI (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática).

a. CARACTERISTICAS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

El Distrito de Samegua se caracteriza por ser conocido como la “Ciudad de las Paltas”, en la zona también se pueden observar los geroglíficos de Chen Chen, pertenecientes a la cultura Tiahuanaco. Se encuentra ubicado a 5 Km al noroeste de Moquegua, La capital del distrito se encuentra a 1558 m.s.n.m. ubicado entre las coordenadas 17° 10' 34" de Latitud Sur y 70° 53' 58" de Longitud Oeste. Limitada por el Norte con el Distrito de Torata y por el Sur, Este y Oeste por el Distrito de Moquegua.

b. AREA:

La superficie del Distrito de Samegua es de 62.55 Km² representando el 0.40% del territorio Departamental, con una densidad poblacional de 104.2 hab/km², con una topografía desértica y una altitud que fluctúa entre los 1500 a 2100 m.s.n.m.

c. CLIMA:

El Distrito de Samegua presenta un clima templado y seco, con sol radiante durante casi todo el año, con una temperatura promedio anual máxima y mínima de 25.8 °C y 11.3 °C con una precipitación media anual de 1560 mm.

4) ASPECTOS DEMOGRAFICOS:

Según el XI Censo de Población y VI de Vivienda del año 2007 realizadas por el INEI, la población total del Distrito de Samegua de ese año es de 6515 habitantes. Pero según la estimación poblacional al 30 de junio del 2011 la población debería de ser de 6607 habitantes.

El Distrito de Samegua de acuerdo a su volumen poblacional es uno de los medianamente poblados, albergando al 4.03 % de la población de la región Moquegua.

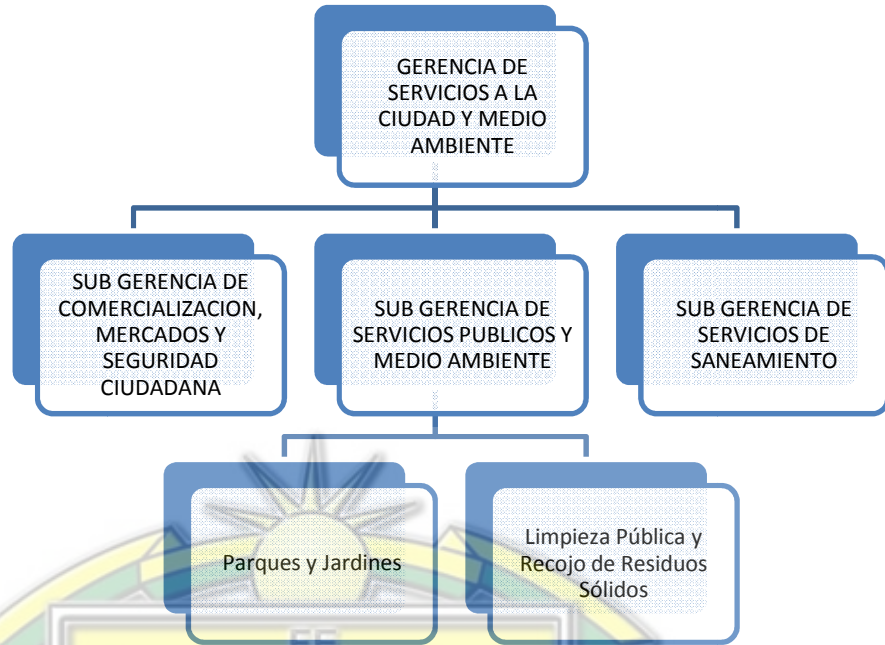
Es importante señalar que la población del Distrito de Samegua actualmente viene experimentando una tasa decreciente poblacional de -0.41 %, muy contrario al 1.08% de crecimiento poblacional que registra la Provincia de Mariscal Nieto. Lo cual tendrá un impacto sobre la proyección que busca tentar el presente Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

Esta tendencia decreciente poblacional se debería principalmente por efecto de la migración y por el nivel de fecundidad.

De acuerdo al censo del 2007 la población urbana representa el 89.85% y la población rural representa el 10.15% de la población total del Distrito de Samegua.

5) ANALISIS SITUACIONAL DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

a. ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE:



b. SITUACION LABORAL DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

- **Cuadro N° 01:** Condición laboral de trabajadores de limpieza pública y recojo de residuos sólidos.

CONDICION LABORAL	RESIDUOS SOLIDOS	TOTAL
Obreros Contratados	01	01
Obreros Nombrados	02	02
TOTAL	03	03

Fuente: Gerencia de servicios a la ciudad y medio ambiente

El personal de recojo de residuos sólidos labora en un solo turno, los lunes y viernes desde las 4:30 hrs. hasta las 12:30 hrs. del día, laborando 8 horas, los martes desde las 7:30 hrs. hasta las 16:30 hrs. del día, laborando 8 horas, los miércoles desde las 4:30 hrs. hasta las 12:30 hrs. del día laborando 8 horas, los jueves desde las 7:30 hrs. hasta las 16:30 Laborando 8 horas. En resumen el personal de recojo de residuos sólidos trabaja 40 Horas semanales.

No existe personal de limpieza pública dentro del servicio de recojo de residuos sólidos. Se aperturan fichas de mantenimiento en el distrito para cubrir ese servicio.

c. CAPACITACION DE PERSONAL:

En cuanto a la capacitación de los trabajadores en lo que va del año no se ha realizado ninguna, pero existen algunos de los trabajadores que fueron capacitados

en gestiones anteriores, no siendo específicamente, la capacitación brindada en el sistema de recojo de residuos sólidos.

d. MANUALES DE FUNCION PARA EL PERSONAL:

No existen manuales de función, pero, la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Distrital de Samegua norma la función y el desempeño laboral.

e. DE LAS DECISIONES:

La toma de decisiones para el sistema general del servicio, para los procedimientos administrativos y las decisiones cotidianas se deciden en estrecha coordinación con la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y el personal. El planeamiento general del servicio es de responsabilidad municipal por lo que es una actividad cerrada.

f. DE LA SUPERVISION Y MONITOREO:

De lo que respecta al recojo de residuos sólidos la supervisión y monitoreo de la unidad está a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.

g. DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD:

La siguiente información fue proporcionada por la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Samegua.

- **Cuadro N° 02:** Porcentaje de morosidad

CONTRIBUYENTES POR PORCENTAJE DE MOROSIDAD					
SECTOR	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
SAMEGUA	50,47	51,31	56,66	67,41	83,43
EL TOTORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
CIRCUNVALACION	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
EL PEDREGAL	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
QUEBRADA EL CEMENTERIO	100,00	100,00	100,00	100,00	50,00
PROMEDIO	50,09	50,26	51,33	73,48	86,69

Fuente: Oficina de administración tributaria

- **Cuadro N° 03:** Montos calculados anualmente

MONTOS CALCULADOS POR AÑOS					
SECTOR	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
SAMEGUA	90031,00	105153,00	102160,00	105328,00	103388,00
TUMILACA	0,00	0,00	0,00	0,00	192,00
EL TOTORAL	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00
CIRCUNVALACION	168,00	168,00	168,00	96,00	96,00
SAMEGUA CHARSAGUA	0,00	0,00	72,00	72,00	72,00
EL PEDREGAL	144,00	72,00	72,00	72,00	72,00
QUEBRADA EL CEMENTERIO	72,00	72,00	72,00	72,00	372,00
PROMEDIO	12,985.00	15,135.00	14,717.71	15,160.00	14,953.14

Fuente: Oficina de administración tributaria

- **Cuadro N° 04:** Montos cancelados anualmente

MONTOS CANCELADOS POR AÑOS					
SECTOR	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
SAMEGUA	35113,00	46440,00	44695,00	34055,00	18723,00
EL TOTORAL	360,00	360,00	480,00	360,00	0,00
SAMEGUA CHARSAGUA	0,00	0,00	0,00	72,00	0,00
EL PEDREGAL	54,00	54,00	0,00	0,00	0,00
SUMA	35,527.00	46,854.00	45,175.00	34,487.00	18,723.00

Fuente: Oficina de administración tributaria

6) CARACTERIZACION Y DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

a. GENERACION PER CAPITA:

- **Cuadro N° 02:** Generación per cápita de residuos sólidos en el Distrito de Samegua.

SECTOR	POBLACION (hab.) ESTIMACION 2011	GENERACION PER CÁPITA (Kg/Persona/Dia)	GENERACION DOMICILIARIA (Kg/Dia) aprox.
Samegua	6.607	0,39	2.576,73
TOTAL	6,607		2,576.73

Fuente: INEI, Caracterización de residuos sólidos

La generación total de residuos sólidos de origen domiciliario del Distrito de Samegua es de 2.58 Ton/Día aprox. La generación per cápita promedio del distrito es de 0.39 Kg/Persona/Día, estos datos resultaron de un estudio de caracterización realizados en el Distrito de Samegua.

b. RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS

- UNIDAD VEHICULAR:

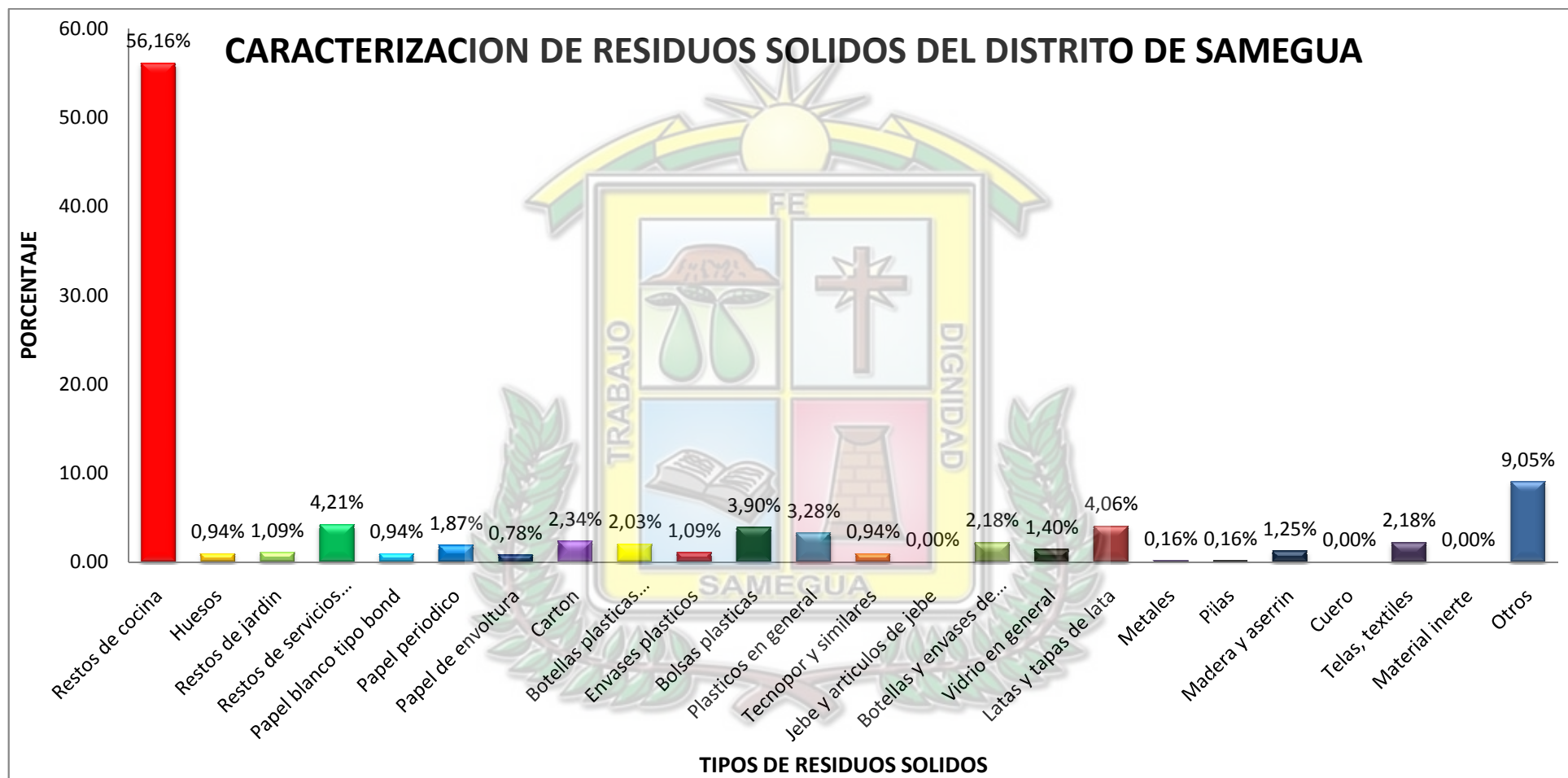
- **Cuadro N° 03:** Compactadora utilizada para el recojo de residuos sólidos en el Distrito de Samegua.

CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD VEHICULAR					
MODELO DE LA UNIDAD	MARCA	COLOR	N° DE VIAJES POR JORNADA		CAPACIDAD POR VIAJE
			SAMEGUA	EL MOLINO	
1720 K/36	Mercedes Benz	Blanco	2	1	Compactadora 15m3



c. GENERACION POR TIPO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS:

- **Gráfico N° 02:** Generación de residuos sólidos



Fuente: Caracterización de residuos sólidos

El estudio de caracterización de residuos sólidos muestra que del total generado diario el 58.19% es residuos netamente orgánicos (principalmente residuos de cocina), excepto papel y cartón, proponiendo una alternativa de reutilización en la elaboración de compost o humos

d. CRONOGRAMA DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS POR SECTORES, DIAS Y HORARIOS:

- **Cuadro N° 04:** Horas de servicio por sector atendido y días.

RUTAS DE COBERTURIZACION Y HORARIOS DE LOS RECOLECTORES									
CONDUCTOR	COLECTOR	Av./Calle/Pj.	Zona	DIAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS					HORA
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
Freddy Isidro Churacutipa Apaza	Compactador Modelo: Mercedes Benz 1720K Placa: WJ-2072	Calle Huayna Capac	Junta Vecinal "Union Por el Desarrollo de Samegua"	x		x		x	4:30 Hrs. a 5:10 Hrs.
		Pj. Jose Carlos Mareategui		x		x		x	
		Pj. Estrellas		x		x		x	
		Pj. Peru		x		x		x	
		Pj. Los Paltos		x		x		x	
		Calle Cesar Vallejo		x		x		x	
		Calle Inmaculada Concepcion		x		x		x	
		Calle 8 de Diciembre		x		x		x	5:10 Hrs. a 5:20 Hrs.
		Calle Misti		x		x		x	
		Calle Manco Inca		x		x		x	
		Calle Tupac Amaru		x		x		x	
		Calle Micaela Bastidas		x		x		x	
		Villa Militar Oficiales y Sub Oficiales	x		x		x		
		Calle Tupac Yupanqui	x		x		x	5:35 Hrs. a 5:52 Hrs.	
		Calle Manco Inca	x		x		x		
		Calle Misti	x		x		x		
		Calle Pachacutec	x		x		x	5:52 Hrs a 6:08 Hrs	
		Calle Tupac Yupanqui	x	Junta Vecinal "Comité N° 04"	x		x		
Calle Manco Capac	x		x			x	6:08 Hrs. a 6:30Hrs.		
Pj. Santo Toribio de Padua	x	Junta Vecinal "Miraflores"	x		x			x	
Calle Tahuantinsuyo	x		x		x			x	

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA

Calle Huascar	Junta Vecinal "Miguel Zeballos Malaga"	x		x		x	6:30 Hrs. a 6:58 Hrs.	
Calle Atahualpa		x		x		x		
Av. Emancipacion		x		x		x		
Calle Tupac Amaru	Junta Vecinal "N° 03"	x		x		x	6:58 Hrs. a 7:10 Hrs.	
Calle Inca Garcilazo de la Vega			x		x			x
Calle Tupac Yupanqui		x		x		x	7:10 Hrs. a 7:18 Hrs.	
Calle Huascar		x		x		x		
Calle Mayta Capac	Junta Vecinal "Santa Rosa de Lima"	x		x		x	7:18 Hrs. a 7:48 Hrs.	
Av. Los Incas			x		x			x
Calle Tahuantinsuyo		x		x		x		
Av. Emancipacion		x		x		x	7:48 Hrs. a 8:03 Hrs.	
Prolongacion San Antonio		x		x		x		
Desayuno en "El Mirador"		x		x		x		
Prolongacion San Antonio	Junta Vecinal "Miraflores"	x		x		x	8:03 Hrs. a 8:15 Hrs.	
Pj. San Antonio			x		x			x
Av. Los Incas		x		x		x		
Pj. 28 de Julio		x		x		x	8:15 Hrs. a 8:30 Hrs.	
Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x		
Calle Sinchi Roca	Junta Vecinal "Belen"	x		x		x	8:30 Hrs. a 8:47 Hrs.	
Prolongacion Av. Los Incas			x		x			x
Calle La Portada			x		x			x
Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	8:47 Hrs. a 9:13 Hrs.	
Grifo Municipal		x		x		x		
Calle Samegua (Hasta la altura del Fuerte "Los Angeles")	Junta Vecinal "Samegua"	x		x		x		
Calle Samegua			x		x		x	
Pj. Cerrillos	Junta Vecinal "Cerrillos Santa Fortunata"	x		x		x	9:21 Hrs. a 9:43 Hrs.	
Colegio Santa Fortunata			x		x			x

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA

Isidro Fredy Churacutipa Apaza	Compactador Modelo: Mercedes Benz 1720K Placa: WJ-2072	Av. Andres Avelino Caceres	Junta Vecinal "Union y Pedregal" (alt. Asoc. Alto Pedregal y Asoc. Alto Selva Alegre)	x		x		x	9:43 Hrs. a 10:08 Hrs.		
		Av. El Sol		x		x		x			
				x		x		x			
		Final del 1er Recorrido. Hacia el Botadero Municipal				x		x		x	10:08 Hrs. a 10:40 Hrs.
		Av. Andres Avelino Caceres			x		x		x	10:50 Hrs. a 10:55 Hrs.	
		Pj. Himalaya			x		x		x	10:55 Hrs. a 11:05 Hrs.	
		Av. Inmaculada Concepcion			x		x		x		
		Calle Leoncio Prado	Junta Vecinal "Horacio Zeballos Gamez"		x		x		x	11:05 Hrs. a 11:15 Hrs.	
		Calle Andres Avelino Caceres			x		x		x		
		Calle Alfonso Ugarte			x		x		x		
		Pj. Arenales			x		x		x	11:15 Hrs. a 11:22 Hrs.	
		Penal "San Ramon"			x		x		x		
		Fuerte "Los Angeles"			x		x		x	11:22 Hrs. a 11:37 Hrs.	
					x		x		x		
		Av. Andres Avelino Caceres			x		x		x	11:37 Hrs. a 12:03 Hrs.	
Calle Los Rosales	Junta Vecinal "Horacio Zeballos Gamez" (alt. Asociacion Vallecito)		x		x		x	12:03 Hrs. a 12:50 Hrs.			
Av. Miguel Angel Zeballos Malaga			x		x		x				
Final del 2do Recorrido. Hacia el Botadero Municipal				x		x		x	12:50 Hrs. a 13:22 Hrs.		
Isidro Fredy Churacutipa Apaza	Compactador Modelo: Mercedes Benz 1720K Placa: WJ-2072	Tumilaca							x		

e. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

- **Cuadro N° 05:** Estructura de costos del servicio de recojo de residuos sólidos.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARITO	% DE DEDIC.	% DE DEPREC.	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
COSTOS DIRECTOS:							
COSTOS MANO DE OBRA:							
Personal Estable:							
Obrero (Chofer)	1	Personal	754.26	100%		754.26	9,051.12
Obrero	1	Personal	883.82	100%		883,82	10,605.84
Personal Contratado							
Obrero (Ayudante)	1	Personal	801.12	100%		801.12	9,613.44
TOTAL DE COSTOS DE MANO DE OBRA:						2,439.2	29,270.40
APORTES DE LEY (Obligaciones del Empleador):							
Aportes Personal Estable I (EsSalud)	1	Personal	118.53	100%		118.53	1,422.36
Aportes Personal Estable II (EsSalud)	1	Personal	91.70	100%		91.70	1,100.40
Aportes Personal Contratado (EsSalud)	1	Personal	82.87	100%		82.87	994.44
Escolaridad:							
Personal:	3	Personal	400.00	100%		100.00	1,200.00
Gratificación:							
Personal:	3	Personal	600.00	100%		150.00	1,800.00
Aportaciones (AFP):							
Personal Estable I :	1	Personal	171.74	100%		171.74	2,060.88
Personal Estable II:	1	Personal	135.11	100%		135.11	1,621.32
Aportaciones (SNP):							
Personal Contratado:	1	Personal	119.71	100%		119.71	1,436.52
TOTAL DE COSTOS DE APORTES DE LEY:						969.66	11,635.92
MATERIALES DE MANTENIMIENTO:							
Combustibles y Lubricantes:							
Petroleo D2	1536	Gls.	10.40	100%		1,331.20	15,974.40
Hidrolina	1	unidades	60.00	100%		49.80	597.60
Aceite Multigrado	30	Gls.	31.86	100%		79.65	955.80
Filtros de Aceite	6	unidades	65.00	100%		32.50	390.00
Filtros de Petroleo	6	unidades	68.00	100%		34.00	408.00
Filtros de Aire	6	unidades	258.30	100%		129.15	1,549.80
Grasa	1	balde	32.27	100%		2.69	32.27
TOTAL DE COSTO MATERIALES:						1,658.99	19,907.87
REPUESTOS:							

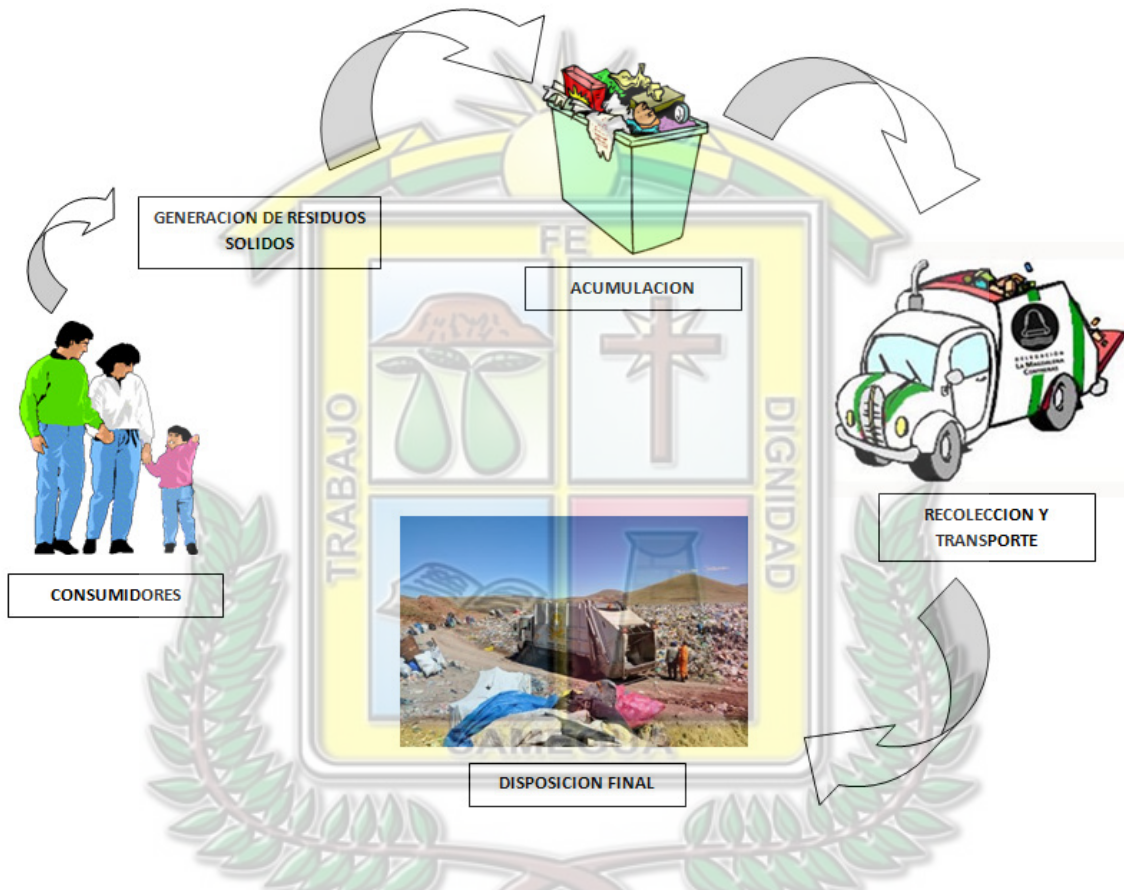
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA

Llantas	6	unidad	1,174.00	100%		587.00	7,044.00
Faja de Ventilador	1	unidad	73.91	100%		6.16	73.91
Camaras	6	unidad	102.00	100%		51.00	612.00
Ponchos	6	unidad	54.00	100%		27.00	324.00
Baterias	2	unidad	370.00	100%		61.67	740.00
TOTAL DE COSTOS DE RESPUESTOS:						732.83	8,793.91
DEPRECIACION DEL CAMION COMPACTADOR:							
Compactador	1	unidad	324,950.00	50%	10%	16,247.50	194,970.00
TOTAL DE VALOR DEL CAMION COMPACTADOR:						16,247.50	194,970.00
VESTUARIOS E IMPLEMENTOS:							
Uniformes	3	juego	150.00	100%		37.50	450.00
Botas	3	pares	80.00	100%		20.00	240.00
Mascarillas	144	unidad	3.00	100%		36.00	432.00
Guantes	18	pares	10.00	100%		15.00	180.00
Lentes	3	unidad	6.00	100%		1.50	18.00
Franela	12	Metro Lineal	6.00	100%		6.00	72.00
Gorros	18	unidad	8.00	100%		12.00	144.00
TOTAL DE VESTUARIOS E IMPLEMENTOS:						128.00	1,536.00
COSTOS INDIRECTOS:							
Gastos administrativos:							
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	1	Personal	2,121.50	20%		424.30	5,091.60
Aportes de Ley (EsSalud):							
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	1	Personal	220.50	20%		44.10	529.20
Gratificacion:							
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	1	Personal	1,060.80	20%		212.16	2,545.92
Material de Oficina e Impresos							
Lapiceros	3	unidad	0.50	100%		1.50	18.00
Papel A4	1,000	unidad	0.05	100%		54.00	648.00
Borrador	1	unidad	1.00	100%		1.00	12.00
Lapices	1	unidad	0.50	100%		0.50	6.00
Corrector	1	unidad	3.50	100%		3.50	42.00
Tinta de Impresión	1	cartucho	54.00	100%		54.00	648.00
Otros	1	unidad	35.00	100%		35.00	420.00
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS:						830.06	9,960.72
GASTOS GENERALES:							
Seguros (SOAT)	4	Poliza	400.00	100%		133.33	1,600.00
Pintado de Compactador	1	Servicio	240.00	100%		20.00	240.00

TOTAL DE GASTOS GENERALES:						153.33	1,840.00
TOTAL DE GASTOS Y COSTOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS:							
						23,159.57	277,914.82

f. CUADRO RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA.

- **Grafico N° 03:** Mecanismo de manejo de residuos sólidos actual



El actual mecanismo que se viene ejecutando en el servicio de recojo de residuos sólidos muestra una ineficiencia en la adecuada segregación de residuos sólidos desde los hogares y en la disposición final, no existen planes que ayuden a minimizar los residuos generados antes de ser dispuestos solo los que no puedan brindar una segunda vida útil, es decir, residuos que no se puedan reciclar.

g. ETAPAS DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

- **ALMACENAMIENTO:** En el Distrito de Samegua se observa que la población utiliza principalmente bolsas o recipientes para el almacenamiento de los residuos sólidos en los hogares.

- TRANSPORTE Y RECOLECCION: El servicio de recolección se realiza con un camión compactador y cumpliendo un cronograma anteriormente descrito basados en el volumen que se generan en el Distrito.
- DISPOSICION FINAL: Al completar el servicio de recojo de residuos sólidos, el total recolectado se dispone actualmente en el botadero municipal dispuesto por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en donde pasa por un proceso de selección manual realizado por Recicladores existentes en la zona.

h. DIAGNOSTICO DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

- Como puede apreciarse la Municipalidad Distrital de Samegua solo cuenta con el servicio de recojo de residuos sólidos en la jurisdicción especialmente la urbana, pero no existe bajo esta modalidad el servicio de limpieza de vías públicas, recurriendo para cubrir esta necesidad a fichas de mantenimiento que se aperturan periódicamente.
- No se cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos anterior a este ni estudios de caracterización que puedan brindarnos datos de la generación posterior al presente o actualización.
- Cabe recalcar que el tiempo que se emplea para cubrir el servicio en algunas etapas es amplio y existen zonas en las cuales el servicio no llega a cubrir, obligando a proponer nuevas estrategias en busca de mejorar la eficiencia del servicio.
- La disposición final de los residuos sólidos generados en el distrito es ineficiente ya que no pasa por un tratamiento previo a la eliminación parcial o integra.



1) MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú Art. 2° Numeral 22
- Ley 26842: “Ley General de Salud”
- Ley 28611: “Ley General del Ambiente”
- Ley 27314: “Ley General de Residuos Sólidos”
- D. L. 1065: “Modifica la Ley General de Residuos Sólidos”
- D. S. N° 057-04-PCM: “Reglamento de Ley General de Residuos Sólidos”
- Ley 27972: “Ley Orgánica de Municipalidades”
- Ley 26821: “Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos”.
- R.D. N° 056-2007-DP: “Aprueba Informe Defensoría N° 125 “Pongamos la basura en su lugar. Propuestas para la gestión de residuos sólidos”.

2) POLITICA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

La política ambiental de la Municipalidad Distrital de Samegua, está orientada a desarrollar una cultura de conservación del medio ambiente y una educación ambiental adecuada en todo nuestro distrito para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo sostenible.

- a. VISION: Ubicar al Distrito de Samegua como líder en la conservación del medio ambiente y promover a partir de ella la educación ambiental desarrollando el hábito del manejo de residuos sólidos.
- b. MISION: Trabajar en beneficio de la población y medio ambiente mediante una adecuada gestión y administración promoviendo la política ambiental Distrital, liderando el proceso de ordenamiento ambiental y promoviendo la participación activa de todos.

CAPITULO III:

OBJETIVOS Y

ESTRATEGIAS



1) INTRODUCCION:

El presente Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PMRS) del Distrito de Samegua se plantea con la necesidad de establecer una estrategia de reducir el volumen de residuos que se genera, implementando un plan de servicio nuevo en el cual todos los actores que intervienen en ella se interrelacionen logrando aplicar el adecuado manejo de residuos sólidos empezando con la segregación desde nuestros hogares.

Este nuevo Plan de Manejo de Residuos Sólidos esta compuesto por varios actores que conforman un sistema que serán responsables directamente del adecuado manejo que se le debe dar a la disposición final de los residuos sólidos, y todo este sistema lo integran la sociedad, la municipalidad y los recicladores, que trabajaran en concordancia a fin de cumplir los objetivos a plazo.

2) OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

a. OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar los procesos operativos y disposición final en el manejo de residuos sólidos a fin de salvaguardar y proteger la salud pública y el ecosistema donde nos desarrollamos.

b. OBJETIVO ESPECIFICO:

- Minimizar la generación de residuos sólidos.
- Mejorar el uso y manejo de los materiales residuales peligrosos y no peligrosos antes de su disposición en residuos sólidos.
- Disponer en forma segura los diferentes tipos de residuos sólidos cumpliendo la normativa ambiental vigente.
- Realizar un inventario de los residuos sólidos generados en las diferentes actividades desarrolladas en el Distrito de Samegua.
- Implementar la actividad de segregación adecuada de residuos domésticos.
- Capacitación al personal y población sobre el adecuado manejo de residuos sólidos.

3) OBJETIVOS A PLAZOS:

a. A CORTO PLAZO

- Alcanzar la cobertura parcial del recojo de residuos sólidos por parte de los recicladores formalizados (Asociación de recicladores “Planta de Reciclaje San Miguel”).
- Mejorar la eficiencia del servicio de recojo de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Distrital de Samegua, mejorando los periodos de tiempo determinados y el recorrido previsto.
- Los pobladores deberán de reconocer y coordinar directamente con los recicladores formales para el recojo de los residuos sólidos.
- Reducir el volumen de disposición final de residuos sólidos en el Distrito de Samegua.
- Presentar el nuevo Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Samegua hacia los habitantes.
- Lograr que el 30% de la población haya sido concientizada por parte de los recicladores y de la Municipalidad Distrital de Samegua.

b. A MEDIANO PLAZO:

- Lograr que mas del 75% de la población sea beneficiada con el servicio de recojo de los recicladores (Asociación de recicladores “Planta de Reciclaje San Miguel”).
- Los habitantes del Distrito de Samegua deberán de conocer el nuevo sistema de servicio de recojo de residuos sólidos y acoplarse íntegramente a las modificaciones realizadas.
- Los habitantes del Distrito de Samegua deberán de reconocer y aceptar el servicio de recojo por parte de los recicladores.
- Lograr que más del 50% de la población sea concientizado por parte de los recicladores y de la Municipalidad Distrital de Samegua.
- Alcanzar que el 30% de la población empiece a separar y segregar adecuadamente los residuos domiciliarios.
- Reducir en un 15% el volumen de residuos sólidos no reciclados.

c. A LARGO PLAZO:

- Lograr que el 100% de la población trabaje armónicamente con los recicladores (Asociación de recicladores “Planta de Reciclaje San Miguel”), aceptándolos y reconociéndolos.

- El total de la población beneficiada con el servicio deberá estar íntegramente adaptada al nuevo servicio de recojo de residuos sólidos dispuesto por el presente Plan.
- El total de la población del Distrito de Samegua debe de conocer el adecuado manejo de residuos sólidos domiciliarios, así como la adecuada segregación de estos.
- Alcanzar más del 30% del volumen general de residuos sólidos que sean reciclados.

4) DISTRIBUCION Y RELACION DE RESIDUOS SOLIDOS:

Para la recolección de los residuos sólidos en los hogares se trabajara de la mano con la Asociación de Recicladores “Planta de Reciclaje de San Miguel”, esta asociación realizara tareas de recolección desde los hogares, incentivando a los vecinos a adquirir el hábito de separación desde nuestros hogares.

También se encargaran de la separación de los residuos municipales que puedan ser reutilizados en un centro de acopio previamente saneado y tomando en cuenta la salubridad y seguridad del ambiente.

La completa cobertura de los Recicladores que realicen este trabajo será periódica de acuerdo y tendrá como objetivo final lograr la cobertura total, trabajando de la mano con el servicio de recojo de residuos sólidos.

El servicio de recojo de residuos sólidos por parte de la municipalidad será modificado a fin de mejorar la eficiencia de este y trabajar de la mano con los recicladores formalizados por la municipalidad distrital de Samegua.

5) ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

a. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS:

- Objetivo:

Proteger la salud del trabajador durante la recolección y disposición final de residuos sólidos.

- Responsabilidades:

Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente: Verificar el cumplimiento de este procedimiento y facilitar los recursos necesarios para ello.

Responsable del recojo de residuos sólidos: Cumplir y hacer cumplir el siguiente procedimiento y capacitar a los trabajadores en el uso y mantenimiento de las medidas de seguridad, seleccionando los materiales e instrumentos adecuados.

Personal: Usar los implementos adecuados para el recojo de Residuos Sólidos y poner en práctica las capacitaciones obtenidas.

- Etapas del Procedimiento:

Para el Manejo de Residuos Sólidos: El personal involucrado en la recolección de residuos sólidos, seguirá las siguientes medidas de seguridad:

- Realizar su trabajo con los implementos dispuestos por la Municipalidad Distrital de Samegua, los cuales están compuestos principalmente por mamelucos, guantes de cuero, zapatos de seguridad, casco y mascarilla.
- Debe evitar manipular la mascarilla y guantes durante la recolección de residuos sólidos.
- Evitar comer, fumar o masticar algún producto durante el trabajo.
- Renovar inmediatamente los guantes en caso de rotura evitando que sean reutilizados.
- Lavar y desinfectar los implementos de trabajo, especialmente los guantes, después de cada jornada de trabajo.
- Bañarse al término de la jornada de trabajo.
- Debe de tener a su alcance un botiquín conteniendo principalmente desinfectantes, algodón, esparadrapos, vendas y jabón germicida.

b. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PERSONAL DE LOS RECICLADORES:

- Objetivo:

Proteger la salud del reciclador durante la recolección, selección y disposición final de los residuos sólidos.

- Responsabilidades:

Presidente: Verificar el cumplimiento de todos los procedimientos durante la recolección y el manejo en la separación de residuos

Integrantes: Usar los implementos adecuados durante todos los procesos, previniendo accidentes por negligencia propia.

- Etapas del Procedimiento:

Para todo el personal que trabaje en la recolección y separación de los residuos sólidos seguirá las siguientes medidas de seguridad:

- Realizar su trabajo con los implementos correspondientes de acuerdo a la etapa que corresponda.
- Los guantes deberán de estar reforzados en la palma de la mano y dedos para evitar cortes o punzadas con diversos materiales, colocándoselos por encima del mameluco.
- Protegerse el cabello con una gasa por debajo del casco.
- Deberá de colocarse el mameluco por dentro de los zapatos de seguridad.
- Debe evitar manipular la mascarilla y guantes durante la recolección de residuos sólidos.
- Evitar comer, fumar o masticar algún producto durante el trabajo.
- Renovar inmediatamente los guantes en caso de rotura evitando que sean reutilizados.
- Lavar y desinfectar los implementos de trabajo, especialmente los guantes, después de cada jornada de trabajo.
- Bañarse al término de la jornada de trabajo.
- Debe conocer y aprender a clasificar los residuos sólidos.
- Debe de tener a su alcance un botiquín conteniendo principalmente desinfectantes, algodón, esparadrapos, vendas y jabón germicida.

c. MEDIDAS QUE DEBERAN ADQUIRIR LA POBLACION DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

- Objetivos: Conocer la adecuada manipulación de los residuos sólidos y ponerla en práctica.

- Responsabilidades:

Todo generador de desechos, es decir, cada hogar dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Samegua, deberá cumplir el siguiente procedimiento. La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente

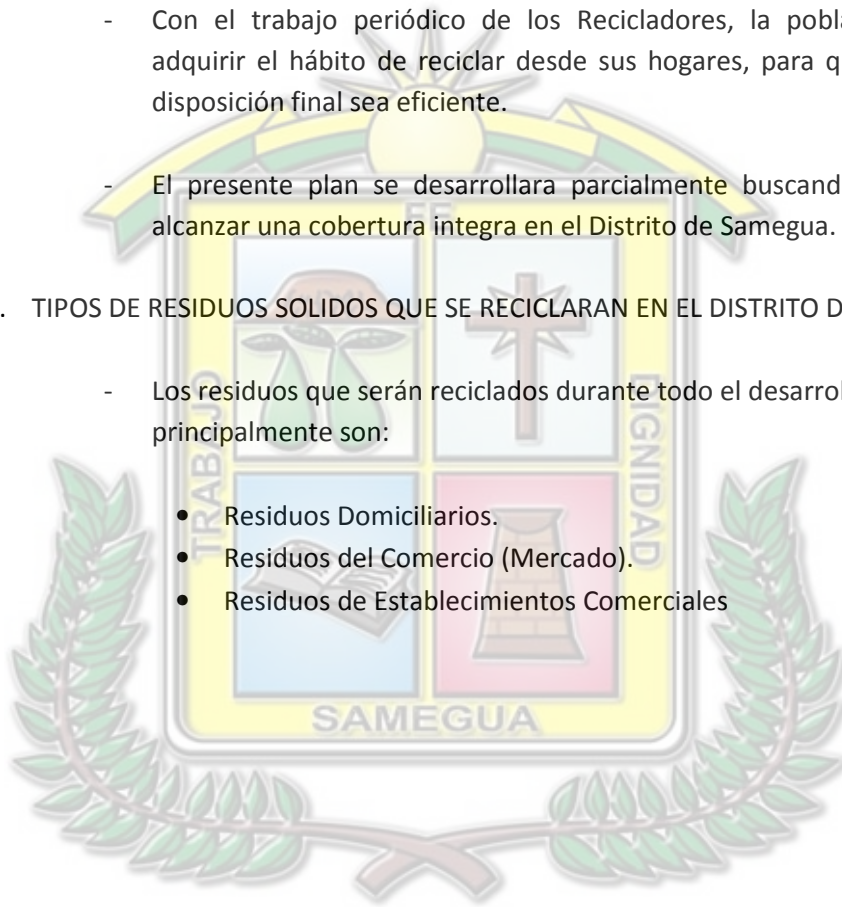
deberá asegurar que la población conozca el presente procedimiento y su aplicación.

- Procedimiento:

- Eliminación de Residuos: La población del Distrito de Samegua se relacionara directamente con los Recicladores formalizados por la municipalidad, y serán los mismos pobladores quienes entreguen sus residuos domiciliarios.
- Con el trabajo periódico de los Recicladores, la población deberá de adquirir el hábito de reciclar desde sus hogares, para que el proceso de disposición final sea eficiente.
- El presente plan se desarrollara parcialmente buscando con el tiempo alcanzar una cobertura íntegra en el Distrito de Samegua.

d. TIPOS DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SE RECICLARAN EN EL DISTRITO DE SAMEGUA:

- Los residuos que serán reciclados durante todo el desarrollo del plan principalmente son:
 - Residuos Domiciliarios.
 - Residuos del Comercio (Mercado).
 - Residuos de Establecimientos Comerciales



6) MEJORAMIENTO Y NUEVO RECORRIDO DE LA COMPACTADORA Y RECOLECCION DE RECIKLADORES:

a. HORARIO Y ZONAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

- **Cuadro N° 06:** Nuevo cronograma de recojo de residuos sólidos:

RUTAS DE COBERTURIZACION Y HORARIOS DE LOS RECOLECTORES									
CONDUCTOR	COLECTOR	Av./Calle/Pj.	Zona	DIAS DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS					HORA
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
Freddy Isidro Churacutipa Apaza	Compactador Modelo: Mercedes Benz 1720K Placa: WJ-2072	Calle Huayna Capac	Junta Vecinal "Union Por el Desarrollo de Samegua"	x		x		x	4:30 Hrs. a 5:10 Hrs.
		Calle Jose Carlos Mareategui		x		x		x	
		Pj. Estrellas		x		x		x	
		Pj. Peru		x		x		x	
		Pj. Los Paltos		x		x		x	
		Calle Cesar Vallejo		x		x		x	
		Calle Inmaculada Concepcion		x		x		x	5:10 Hrs. a 5:25 Hrs.
		Calle 8 de Diciembre		x		x		x	
		Calle Misti		x		x		x	
		Calle Manco Inca		x		x		x	
		Calle Tupac Amaru		x		x		x	
		Calle Micaela Bastidas		x		x		x	
		Calle Tupac Yupanqui		x		x		x	5:25 Hrs. a 5:40 Hrs.
		Villa Militar Oficiales y Sub Oficiales		x		x		x	
		Calle Manco Inca	x		x		x	5:40 Hrs. a 5:50 Hrs.	
		Calle Tupac Amaru	x		x		x		
		Calle Pachacutec	x		x		x	5:50 Hrs a 6:02 Hrs	
		Calle Tupac Yupanqui	x	Junta Vecinal "Comité N° 04"			x		x
		Calle Manco Capac	x				x	x	6:02 Hrs. a 6:21Hrs.
		Pj. Santo Toribio de Padua	x	Junta Vecinal "Miraflores"			x	x	

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA

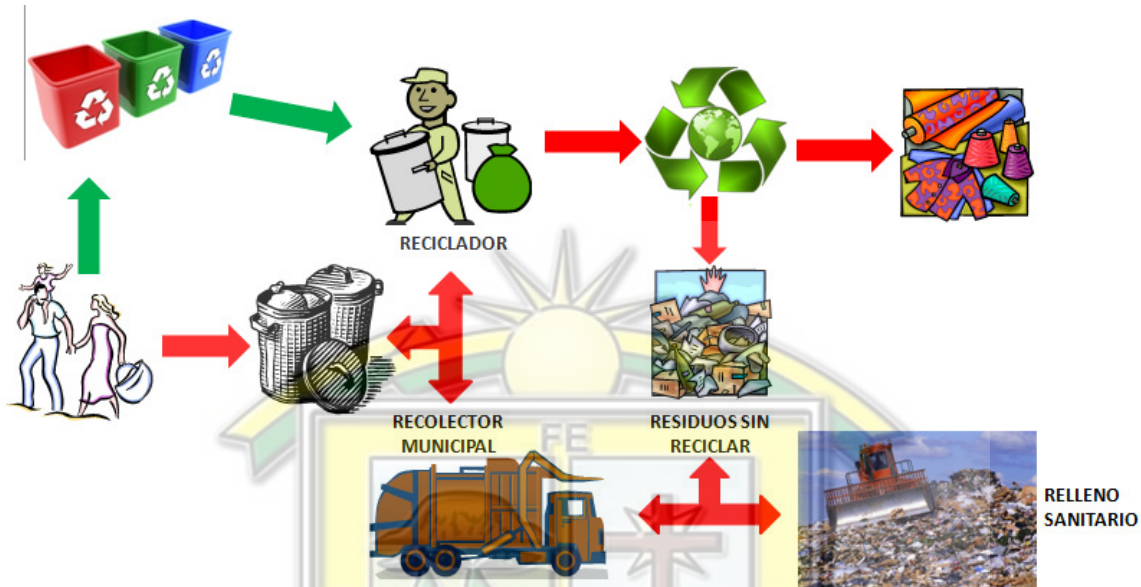
Calle Tahuantinsuyo		x		x		x	
Av. Emancipacion		x		x		x	6:21 Hrs. a 6:39 Hrs.
Calle Tupac Amaru	Junta Vecinal "N° 03"	x		x		x	
Calle Inca Garcilazo de la Vega		x		x		x	6:39 Hrs. a 6:54 Hrs.
Calle Tupac Yupanqui	Junta Vecinal "Comité N° 04"	x		x		x	
Calle Huascar		x		x		x	6:54 Hrs. a 7:00 Hrs.
Calle Mayta Capac	Junta Vecinal "Santa Rosa de Lima"	x		x		x	
Av. Los Incas		x		x		x	
Psj. 28 de Julio	Junta Vecinal "Miguel Angel Zeballos Malaga"	x		x		x	
Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	
Calle Atahualpa		x		x		x	
Calle Huascar	Junta Vecinal " Miguel Angel Zeballos Malaga"	x		x		x	7:00 Hrs. a 7:48 Hrs.
Calle Tahuantinsuyo		x		x		x	
Av. Emancipacion		x		x		x	
Prolongacion San Antonio		x		x		x	
Refrigerio ("El Mirador")	Junta Vecinal " Miraflores"	x		x		x	7:48 Hrs. a 8:03 Hrs.
Prolongacion San Antonio		x		x		x	8:03 Hrs. a 8:15 Hrs.
Pj. San Antonio		x		x		x	
Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	8:15 Hrs. a 8:25 Hrs.
Calle Sinchi Roca		x		x		x	
Prolongacion Av. Los Incas		x		x		x	
Calle La Portada	Junta Vecinal "Belen"	x		x		x	8:25 Hrs. a 8:42 Hrs.
Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	
Grifo Municipal		x		x		x	
Calle Samegua (Hasta la altura del Fuerte "Los Angeles")	Junta Vecinal "Samegua"	x		x		x	8:42 Hrs. a 9:07 Hrs.
Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	
		x		x		x	
Calle Samegua		x		x		x	9:07 Hrs. a 9:34 Hrs.

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA

		Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	
		Av. Circunvalacion		x		x		x	
		Av. El Sol	Junta Vecinal "Pedregal - La Victoria"			x			9:34 Hrs. a 9:52 Hrs.
		Final del 1er Recorrido. Hacia el Botadero Municipal		x		x		x	9:52 Hrs. a 10:22 Hrs.
Isidro Fredy Churacutipa Apaza	Compactador Modelo: Mercedes Benz 1720K Placa: WJ-2072	Av. Santa Fortunata	Junta Vecinal "Cerrillos Santa Fortunata"	x		x		x	10:22 Hrs. a 10:40 Hrs.
		Pj. Cerrillos		x		x		x	10:40 Hrs. a 10:53 Hrs.
		Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	10:53 Hrs. a 11:05 Hrs.
		Psj. Himalaya		x		x		x	
		Asoc. Internacional		x		x		x	11:05 Hrs. a 11:22 Hrs.
		Av. Inmaculada Concepcion	Junta Vecinal "Horacio Zeballos Gamez"	x		x		x	
		Calle Leoncio Prado		x					
		Calle Andres Avelino Caceres							
		Calle Alfonso Ugarte							
		Av. Inmaculada Concepcion		x		x		x	11:22 Hrs. a 11:33 Hrs.
		Psj. Arenales							
		Av. Andres Avelino Caceres							11:33 Hrs. a 11:48 Hrs.
		Fuerte "Los Angeles"		x		x		x	
		Av. Andres Avelino Caceres		x		x		x	11:48 Hrs. a 11:53: Hrs.
		Calle Los Rosales	Junta Vecinal "Horacio Zeballos Gamez" (alt. Asociacion Vallecito)	x		x		x	11:53 Hrs. a 12:03 Hrs.
Av. Miguel Angel Zeballos Malaga	x			x		x			
		Final del 2do Recorrido. Hacia el Botadero Municipal		x		x		x	12:03 Hrs. a 12:28 Hrs.
Isidro Fredy Churacutipa Apaza	Compactador Modelo: Mercedes Benz 1720K Placa: WJ-2072	El Molino - Tumilaca				x			

b. MECANISMO PROPUESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE SAMEGUA:

- **Grafico N° 03:** Mecanismo de segregación :



- **SEGREGACION DESDE LOS HOGARES:** El presente plan de manejo de residuos sólidos busca lograr con fin único, que la población del Distrito de Samegua sea quien maneje la generación total de residuos sólidos, adquiriendo hábitos de reducción de consumo de materiales no degradables y disponga de ellos de tal forma que podamos reducir el volumen generado para minimizar los impactos que se puedan generar por malas prácticas de acumulación.
- **RECIKLADOR:** El reciclador será el encargado de recoger los residuos de los hogares de una manera íntegra como objetivo final, reduciendo de esta manera el volumen total que recolectara el servicio de recojo de residuos sólidos, minimizando con el tiempo los costos que generen para cubrir este servicio.
- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA:** La modificaciones realizadas al servicio de recojo de residuos sólidos por parte de la municipalidad serán principalmente en los horarios y recorridos a fin de lograr la eficiencia y satisfacción de toda la población.



ANEXOS

1) RESULTADOS DE MONITOREO EN EL DISTRITO DE SAMEGUA:

N° DE VIVIENDA	NUMERO DE HABITANTES								GENERACION PER CAPITA
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
		DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	Kg/Persona/Día
		Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	
01	02	1.0	1.0	0.3	0.1	0.1	0.7	0.6	0.27
02	04	2.0	2.1	1.1	0.1	0.1	1.3	1.3	0.29
03	04	2.6	2.8	3.0	2.6	3.2	2.8	3.7	0.74
04	04	2.4	2.4	4.0	2.0	1.0	1.2	0.8	0.49
05	03	0.5	0.5	0.2	0.1	0.2	1.0	0.5	0.14
06	06	2.2	4.0	3.2	0.2	0.4	1.5	2.4	0.33
07	02	1.4	0.5	0.9	0.1	0.1	1.2	1.3	0.39
08	05	1.5	0.1	1.2	0.8	0.5	1.3	2.3	0.22
09	02	1.5	0.3	1.1	0.1	0.2	0.9	0.2	0.31
10	03	2.1	2.0	1.9	2.0	1.9	2.0	1.8	0.65
11	03	0.6	0.8	1.7	0.2	0.3	0.5	0.2	0.20
12	02	2.9	2.2	0.9	0.5	0.9	2.5	3.5	0.96
13	05	1.2	1.2	1.1	1.1	1.5	1.0	1.0	0.23
14	03	1.5	2.5	1.0	0.7	1.3	1.2	1.0	0.44
15	02	1.4	1.2	1.2	0.9	1.1	1.1	1.3	0.59
16	03	1.2	0.4	0.8	0.6	0.7	0.4	0.2	0.20
17	05	4.0	0.6	0.7	0.5	0.5	2.7	5.2	0.41
18	02	0.5	0.5	0.4	0.3	0.2	0.7	0.5	0.22
19	06	2.3	6.0	4.8	3.8	4.3	5.4	3.2	0.71
20	05	1.3	1.2	2.2	1.3	1.3	1.5	1.7	0.30
21	04	1.1	2.0	0.8	1.5	1.3	1.0	2.0	0.35
22	06	2.2	5.0	2.8	2.0	2.2	1.4	2.0	0.42
23	06	2.0	0.3	2.0	1.0	0.5	1.5	1.2	0.20
24	03	0.2	0.5	0.2	0.1	0.1	0.4	0.3	0.09
25	04	1.0	0.5	0.7	0.1	0.1	0.5	0.5	0.12
26	02	4.4	3.2	1.5	2.0	1.1	2.1	2.4	1.19
27	03	1.6	1.2	0.5	0.1	0.1	0.7	0.6	0.23
28	04	1.1	0.8	2.1	0.2	0.2	0.5	0.7	0.20
29	03	0.5	0.5	1.0	0.3	0.2	0.8	0.7	0.19
30	01	0.5	0.3	0.8	0.9	0.9	1.2	1.5	0.87
31	02	1.4	0.9	1.1	1.7	0.9	3.2	2.0	0.80
32	02	1.0	0.6	1.2	0.1	0.1	0.5	0.2	0.26
33	03	0.5	0.5	0.2	0.3	0.5	0.5	0.9	0.16
34	03	2.1	1.2	0.9	0.2	0.3	0.5	0.5	0.27
35	03	0.4	0.3	0.4	0.3	0.5	0.3	0.8	0.14
PROMEDIO	3.43								0.39

2) RESULTADOS DE LA CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SAMEGUA:

CODIGO	TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS	GENERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIA							TOTAL	COMPOSICION PORCENTUAL
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		
		DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7		
		Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	%
01	Restos de cocina	7.20	4.20	5.20	3.30	5.10	4.00	7.00	36.00	56.16
02	Huesos	0.10	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.60	0.94
03	Restos de jardín	0.00	0.10	0.50	0.00	0.10	0.00	0.00	0.70	1.09
04	Restos de servicios higiénicos	0.30	0.40	0.50	0.20	0.30	0.50	0.50	2.70	4.21
05	Papel blanco tipo bond	0.10	0.10	0.00	0.10	0.10	0.10	0.10	0.60	0.94
06	Papel periódico	0.30	0.30	0.10	0.00	0.10	0.20	0.20	1.20	1.87
07	Papel de envoltura	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.30	0.50	0.78
08	Cartón	0.20	0.20	0.50	0.20	0.10	0.20	0.10	1.50	2.34
09	Botellas plásticas transparentes	0.30	0.20	0.20	0.20	0.10	0.20	0.10	1.30	2.03
10	Envases plásticos	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.20	0.30	0.70	1.09
11	Bolsas plásticas	0.40	0.50	0.50	0.10	0.20	0.20	0.60	2.50	3.90
12	Plásticos en general	0.40	0.30	0.30	0.20	0.20	0.50	0.20	2.10	3.28
13	Tecnopor y similares	0.10	0.00	0.20	0.00	0.10	0.10	0.10	0.60	0.94
14	Jebe y artículos de jebe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Botellas y envases de vidrio	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.30	0.60	1.40	2.18
16	Vidrio en general	0.30	0.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.30	0.90	1.40
17	Latas y tapas de lata	0.50	0.40	0.50	0.30	0.40	0.20	0.30	2.60	4.06
18	Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.16
19	Pilas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.16
20	Madera y aserrín	0.00	0.30	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.80	1.25
21	Cuero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Telas, textiles	0.30	0.00	0.60	0.10	0.10	0.20	0.10	1.40	2.18
23	Material inerte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Otros	0.50	0.70	1.30	0.30	0.00	2.50	0.50	5.80	9.05
TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS									64.10	100
PARAMETRO		PESO VOLUMETRIC DIARIO							PESO VOLUMETRICO	
		Kg/m3	Kg/m3	Kg/m3	Kg/m3	Kg/m3	Kg/m3	Kg/m3	Kg/m3	
Peso Volumétrico		85.85	84.09	79.82	95.65	108.54	155.38	141.33	107.24	

3) DATOS POBLACIONALES PROPORCIONADOS POR EL INEI:

